

INFORME DE GERENCIA.

EXTERN SOLUT DEL ECUADOR S.A.

EJERCICIO 2012

Quito, 30 de Marzo del 2013.



Señora.

Susana Rojas Vda. De Flórez.

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL.

EXTERNSOLUT DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi mayor consideración:

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, me es grato someter a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de las labores desarrolladas durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2012, junto con el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias.

#### 1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Durante el quinto año de operaciones, Extern Solut del Ecuador S.A. ha logrado consolidar una posición importante, teniendo como clientes en este año a:

- ALIANZA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- BACPETROL
- VILMAR LOPEZ LUIS ENRIQUE.
- ZEBRA COMUNICACIONES C.A.
- CONTRUPHISA S.A
- ECUAINTEGRAL
- JAIME LUZURIAGA
- EQMAQ
- CESAR AVILES VARGAS MACHUCA
- TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO
- CONSORCIO A CONTRUCCIONES
- NOBOA PARRA CLARA MARIA GUADALUPE
- NETLAB S.A
- FLYNDERG S.A
- LEADCOM DEL ECUADOR

- YOVERI S.A.
- CONSORCIO OFFSHORE & ECUACYPHER
- COBELLPA S.A
- CALANS DEL ECUADOR S.A.
- ASOCIACION DE GANADEROS DE LA SIERRA Y ORIENTE
- TERMOAMAZONAS S.A
- IRMA AGUAYO
- VIRGILIO OLAYA
- CONSORCIO PKS-SRM-INFOMAP
- SERNIMEC S.A
- ODESCAL S.A.
- DISNAMAIRVIAL S.A
- SILVIA GUILLEN MEDARDO ANGEL
- RODDY FERNANDO DAVILA BRANDO
- TEANO S.A.
- RECUBRITEK S.A.
- HARDSOFNET SOLUCIONES CIA LTDA.

Durante el ejercicio económico del año dos mil doce, se trabajó en el fortalecimiento del sistema operativo de control y manejo en las siguientes ramas:

**AUTO CLICK:** Estamos trabajando sobre la plataforma de autorizaciones de nuestro cliente, que permite la emisión en línea de pólizas de vehículos y transporte on line, para ello se mantiene el convenio con Alianza Cía. de Seguros, bajo el esquema de vigilar que toda póliza salga con la documentación solicitada por la compañía, además de la creación de los puntos de venta; de esta forma se está fortaleciendo la red de puntos de venta externos y el incremento de las ventas de nuestro cliente.

**FIANZAS:** A pesar de que en el año 2012 ha sido complejo, hemos fortalecido los lazos con nuestros clientes a través de compromisos y resultados.

En este año hemos trabajado en examinar los riesgos que asume Alianza Seguros realizando un trabajo de análisis profundo de los clientes que solicitan una póliza de cumplimiento o buen uso de anticipo; y posteriormente se ha realizado la supervisión, manejo conjunto y control de obra, de cada póliza otorgada por nuestro cliente Alianza.

Además en este año hemos asumido la responsabilidad de manejar la cartera de renovaciones de los clientes de Alianza en el ramo de fianzas, haciendo que nuestro trabajo sea de suma importancia para nuestro cliente.

**SOAT:** Como es de su conocimiento, en el 2012, Alianza Seguros decidió mantener la restricción de la venta de certificados SOAT, por lo que las ventas de este productos se vieron afectadas. En el último trimestre la compañía decidió comensar nuevamente y activar la red de puntos de venta de este producto, por lo que en el último trimestre del año hemos trabajado

para volver a activar nuestra red, realizando contactos con los puntos de venta antiguos y enrolando nuevos puntos.

**CALL CENTER:** en el primer trimestre del año nuestro Call Center no estaba operativo. En el segundo trimestre se tomo la decisión de activarlo nuevamente firmando un convenio con Alianza Seguros para trabajar la cartera de vencimientos de vehiculos a nivel nacional realizando las llamadas a los clientes para recordar la fecha de vencimiento de su vehiculo, y a su vez tratar de actualizar la base de datos.

Este proceso se lo viene cumplimiento de forma regular, dando un resultado satisfactorio en el trabajo que se realiza.

Comezamos a implementar mediante nuestro Call Center el esquema de ventas de seguros de carácter masivo, pero no hemos tenido mayores resultados, por lo que nos encontramos trabajando para obtener los resultados esperados en el 2013.

## **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas. Las sugerencias y resoluciones de los accionistas han constituido un aporte valioso para la gestión administrativa.

## **3. INFORMACIÓN DE ECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:**

La existencia de relación laboral para con el personal tiene como finalidad mantener y conservar relaciones duraderas y efectivas, que coadyuven a la correcta organización y funcionamiento administrativo de la compañía.

En Diciembre de 2011 fue aprobado por el ministerio de realciones laborales el reglamento interno de trabajo que rige para todos los empleados de Extern Solut del Ecuador S.A.

Es importante destacar que se ha cumplido en forma oportuna y correcta con todas las obligaciones legales y tributarias ante los entes de control SRI y Superintendencia de Compañías.

Durante el año dos mil doce, además, se pagaron al Municipio de Quito, los impuestos de patente municipal y el 1.5 por mil sobre los activos totales.

Seguimos con el contrato de servicios técnicos especializados con la empresa GEA del Ecuador, a fin de contar con el respaldo profesional y técnico necesario para cumplir con nuestros objetivos y actividades.

La compañía continuó afiliada a la Cámara de Comercio.

En diciembre de 2012 se comenzó con el proceso de aumento de capital de la cuenta de futuras capitalizaciones; la resolución de la misma fue aprobada en el primer trimestre del 2013.

#### 4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

El balance general de la compañía presenta las siguientes cifras:

|              |            |                           |            |
|--------------|------------|---------------------------|------------|
| ACTIVO       | 178.808,08 | PASIVO                    | 148.300,68 |
|              |            | PATRIMONIO                | 30.507,40  |
| TOTAL ACTIVO | 178.808,08 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 178.808,08 |

Dentro de los activos, el rubro de bancos representa el 20.02% con US\$ 35.803,20. Se registran además US\$ 39.553,18 por concepto de crédito tributario que será utilizado en las liquidaciones de impuestos mensuales, pues en su mayoría corresponden a retenciones de IVA efectuadas por nuestros clientes.

En cuanto a indicadores se refiere, encontramos que tenemos un índice de liquidez del 1.42% que refleja la disponibilidad de efectivo para cubrir nuestros pasivos manteniendo un excedente de 0.42 por cada dólar adeudado.

En cuanto a la rentabilidad del patrimonio tenemos un indicador del 1.6% representados por US\$ 494.08.

El rendimiento en ventas es del 0.13%, siendo nuestro principal cliente Alianza Cía. de Seguros con el 38.5% seguido por Bacpetrol S.A. con el 7% de nuestros negocios.

#### **5. RECOMENDACIONES SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.:**

En el ejercicio económico del año dos mil doce se produjo una utilidad bruta de US \$ 494,08. Y luego de realizar las correspondientes deducciones impuestas por las pertinentes normas legales, esto es, el 15% para la participación de los trabajadores que corresponde a la suma de US \$ 74,11 y el 23% para el pago del impuesto a la renta, que corresponde a la suma de US \$ 96,59, así como la provisión del 10% para la formación de la reserva legal que corresponde a la suma de US \$ 32,34, quedando como utilidad a disposición de los accionistas, la suma de US \$ 291,04; por lo que se recomienda que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas.

#### **6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO :**

La administración recomienda continuar con la política de diversificación de productos con la finalidad de ampliar la oferta y acceder a nuevos segmentos de mercado que garanticen la rentabilidad de la empresa.

Con la finalidad de mantener y conseguir un equilibrio financiero, se recomienda a los socios continuar con la política de utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Finalmente, es importante fortalecer la gestión conjunta de los accionistas en búsqueda de mayores oportunidades para la firma.

#### **7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

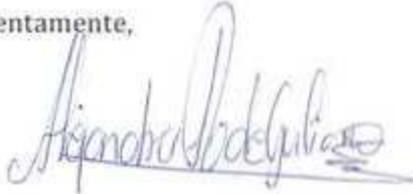
Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, has sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Debo agradecer el apoyo de los accionistas y de todo el personal; y a la vez, comprometer una vez más su colaboración durante las gestiones y actividades del próximo ejercicio económico en beneficio de la compañía y de sus accionistas.

**8.- CUMPLIMIENTO CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:**

Todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías han sido cumplidas de manera oportuna y dentro de los plazos establecidas por la misma.

Atentamente,



Arq. Ma. Alejandra Romero Torrealba

GERENTE